



SEGUNDA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVI

Saltillo, Coahuila, viernes 22 de noviembre de 2019

número 94

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVANCE de Gestión Financiera de Julio a Septiembre del Ejercicio Fiscal 2019 del Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado.	2
PROTOCOLOS de Actuación y Cuotas Administrativas de los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila.	38
INFORMACIÓN Relativa al Sistema Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente a los fondos, subsidios y convenios relativos al Tercer Trimestre 2019.	63

INFORMACIÓN CONTABLE

I.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Fuente: Artículo 46 fracción I inciso b) de la LGCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	10,915,385.74	4,759,012.59	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,549,301.14	16,171,549.71
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	106,721,279.50	111,250,629.53	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	5,980.76	7,852.31	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	33,864,553.48	2,293,032.84
Total de Activos Circulantes	117,642,646.00	116,017,294.43	Otros Pasivos a Corto Plazo	768,467,406.13	736,124,262.10
			Total de Pasivos Circulantes	818,881,260.75	754,588,844.65
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	184,208,621.18	240,032,255.21	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	111,644,440.38	111,644,440.38	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	4,048,914.78	3,967,547.74	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	1,340,137.19	1,431,285.25
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-24,281,159.56	-23,303,150.37	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	1,340,137.19	1,431,285.25
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	818,221,397.94	756,020,129.90
Total de Activos No Circulantes	275,621,016.76	341,341,092.96			
Total del Activo	393,263,662.76	457,358,387.39	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-424,957,735.18	-298,661,742.51
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-126,446,167.19	-191,779,808.97
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-385,457,551.15	-193,677,842.18
			Revalúos	87,018,419.14	87,018,419.14
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-72,415.98	-222,610.50
			Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	-424,957,735.18	-298,661,742.51
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	393,263,662.76	457,358,387.39

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma por el personal al siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad certifico que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

P.A.
LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA
ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO

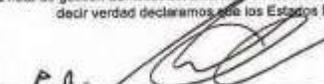
INFORMACIÓN CONTABLE
II.- ESTADO DE ACTIVIDADES/RESULTADOS*
TRIMESTRAL

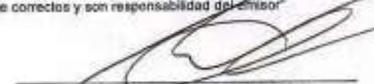
Fuente: Artículo 46 fracción I inciso a) de la LGCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental
* El estado de resultados es elaborado por las entidades del Sector Paraestatal y Paramunicipal lucrativas

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO		
Estado de Actividades		
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 y 2018		
	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	5,997,836.06	7,907,911.93
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	5,972,771.18	7,879,361.62
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	25,064.88	28,550.31
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	35,292,817.10	33,522,482.47
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	35,292,817.10	33,522,482.47
Otros Ingresos y Beneficios	37,006,587.85	365.56
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	37,006,587.85	365.56
Total de Ingresos y Otros Beneficios	78,297,241.01	41,430,759.96
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	8,460,870.88	5,988,639.07
Servicios Personales	4,967,163.87	4,398,971.28
Materiales y Suministros	698,813.14	463,683.59
Servicios Generales	2,794,893.87	1,136,004.22
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	91,137,091.90	80,759,025.44
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	66,099.79	67,509.78
Pensiones y Jubilaciones	91,070,992.11	80,691,415.66
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	334,622.04	338,322.07
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	323,910.62	321,864.75
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	10,710.87	16,457.22
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.55	0.10
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	99,932,584.62	87,085,985.59
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-21,635,343.61	-45,655,226.62

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 J. L.
 LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE
 DIRECTOR GENERAL


 ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA
 ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO

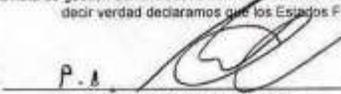
INFORMACIÓN CONTABLE
III.- ESTADO DE
ACTIVIDADES/RESULTADOS* ACUMULADO

Fuente: Artículo 46 fracción I (inciso a) de la LGCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.
* El estado de resultados es elaborado por las entidades del Sector Paraestatal y Paramunicipal Lucrativas.

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018		
	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	19,401,868.15	24,536,630.24
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	19,282,175.35	24,437,918.39
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	119,692.80	98,713.85
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	108,065,327.10	104,220,869.98
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	108,065,327.10	104,220,869.98
Otros Ingresos y Beneficios	40,007,946.52	754.04
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	40,007,946.52	754.04
Total de Ingresos y Otros Beneficios	167,475,141.77	128,758,254.26
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	24,067,792.42	17,803,869.19
Servicios Personales	14,215,146.89	12,895,327.41
Materiales y Suministros	1,865,771.28	1,308,971.42
Servicios Generales	7,986,874.25	3,630,570.36
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	288,841,172.86	239,994,466.60
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	186,359.35	198,327.90
Pensiones y Jubilaciones	288,654,813.51	239,796,138.70
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,012,363.88	1,005,874.94
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	978,009.19	949,998.88
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	34,291.95	55,816.02
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	62.54	60.14
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	293,921,328.96	258,804,210.63
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-126,446,187.19	-130,045,956.37

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL


ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA
ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO

INFORMACIÓN CONTABLE
IV.- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA
HACIENDA PÚBLICA

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO					
Estado de Veracruz en la Hacienda Pública					
Del 01 de julio al 31 de agosto de 2019					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo	Hacienda Pública / Patrimonio Generado en Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública (Pagamento)	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Neto de 2019	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Correcciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		-286,548,724.26	-104,810,843.26		-491,359,567.52
Resultados del Ejercicio (Ingresos/Desahos)			-104,810,843.26		-104,810,843.26
Resultados de Ejercicios Anteriores		-286,547,501.10			-286,547,501.10
Resultados		87,018,419.14			87,018,419.14
Reservas		0.00			0.00
Reconciliaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-198,529.20			-198,529.20
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0.00	0.00
Resultado por Pasación Mensual				0.00	0.00
Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 31 de agosto de 2019	0.00	-286,548,724.26	-104,810,843.26	0.00	-491,359,567.52
Cuentas en la Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Neto de 2019	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Correcciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Verificaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		34,179.27	-21,426,243.81		-21,087,064.54
Resultados del Ejercicio (Ingresos/Desahos)			-21,025,243.81		-21,025,243.81
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Resultados			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Reconciliaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		34,179.27	0.00		34,179.27
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0.00	0.00
Resultado por Pasación Mensual				0.00	0.00
Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 31 de agosto de 2019	0.00	-286,514,544.99	-126,236,087.11	0.00	-412,750,632.10

Nota de Gestión Administrativa 17
 De conformidad con la Ley de gestión administrativa número 12 de la Federación Costilla deberá estar firmada en cada página de la misma a todos al final de la siguiente manera: "Siyo profecto, yo autorizo, yo certifico que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son imparcialidad del ejercicio"


 Sr. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE
 DIRECTOR GENERAL


 ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA
 ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO

INFORMACIÓN CONTABLE
V.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN
FINANCIERA

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019		
	Origen	Aplicación
ACTIVO	16,290,779.97	20,666,269.04
<i>Activo Circulante</i>	301.07	20,634,026.63
Efectivo y Equivalentes	0.00	3,698,026.39
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	16,935,999.24
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	301.07	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<i>Activo No Circulante</i>	16,290,478.90	21,233.41
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	15,966,568.28	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	21,233.41
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	323,910.62	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	25,978,859.37	13,213.06
<i>Pasivo Circulante</i>	25,978,859.37	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,149,855.87	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Percepción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	11,352,090.99	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	11,476,912.51	0.00
<i>Pasivo No Circulante</i>	0.00	13,213.06
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	13,213.06
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	34,176.37	21,636,343.61
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	34,176.37	21,636,343.61
Resultados del Ejercicio (Ahorros/ Desahorro)	0.00	21,635,343.61
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	34,176.37	0.00
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor"


LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL


ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA
ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO

INFORMACIÓN CONTABLE
VI.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Fuente: Artículo 46 fracción I inciso e) de la LGCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 y 2018		
Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	78,295,955.39	41,430,394.40
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	5,972,771.18	7,879,361.62
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	25,084.88	28,550.31
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	35,292,817.10	33,522,482.47
Otros Orígenes de Operación	37,005,302.23	0.00
Aplicación	99,597,962.58	86,747,664.51
Servicios Personales	4,987,183.87	4,398,971.28
Materiales y Suministros	698,813.14	453,863.59
Servicios Generales	2,794,893.67	1,136,004.22
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	66,099.79	67,809.78
Pensiones y Jubilaciones	91,070,992.11	80,691,415.66
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-21,302,007.19	-46,317,270.11
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	21,233.41	363,483.77
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	21,233.41	363,483.77
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-21,233.41	-363,483.77
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	42,305,101.33	47,570,514.62
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	42,305,101.33	47,570,514.62
Aplicación	17,283,834.34	768,163.32
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	17,283,834.34	768,163.32
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	25,021,266.99	46,802,351.30
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,696,026.39	1,121,597.42
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	7,217,359.36	25,648,957.58
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	10,915,385.74	26,770,555.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

P.A.

LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA
ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO

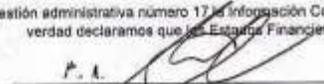
INFORMACIÓN CONTABLE
VII.- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

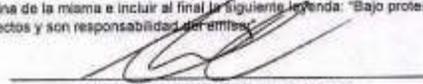
Fuente: Artículo 46 fracción I inciso h) de la LDCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO					
Estado Analítico del Activo					
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	388,899,183.89	806,821,336.99	502,456,857.92	393,263,662.76	4,364,479.07
Activo Circulante	97,008,821.44	806,643,501.89	486,009,777.13	117,642,646.00	20,633,724.56
Efectivo y Equivalentes	7,217,359.35	320,044,667.98	316,346,641.59	10,915,385.74	3,698,026.39
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	89,785,280.26	186,588,423.91	169,652,424.67	106,721,279.50	16,935,999.24
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	6,281.83	10,409.80	10,710.87	5,980.76	-301.07
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	291,890,262.26	177,835.30	16,447,080.79	275,621,016.78	-16,269,245.49
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	200,175,389.48	156,601.89	16,123,170.17	184,208,821.18	-15,966,568.28
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	111,644,440.38	0.00	0.00	111,644,440.38	0.00
Bienes Muebles	4,027,681.35	21,233.41	0.00	4,048,914.76	21,233.41
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-23,957,248.94	0.00	323,910.62	-24,281,189.56	-323,910.62
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de mis/ nuestras".


LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL

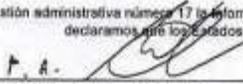

ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA
ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO

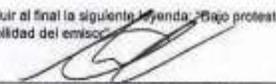
INFORMACIÓN CONTABLE
VIII.- ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y
OTROS PASIVOS

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			0.00	0.00
Otros Pasivos	Peso		792,255,751.63	818,221,397.94
Total Deuda y Otros Pasivos			792,255,751.63	818,221,397.94

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL


ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA
ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO

**INFORMACIÓN CONTABLE
IX.- INFORME SOBRE PASIVOS
CONTINGENTES**



Juicios al mes de septiembre 2019

21 Juicios en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. (18 Laborales y Contenciosos- 3 Declaración de Beneficiarios)

1 Juicio en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia

6 Amparos Indirectos en los Distintos Juzgados de Distrito del Octavo Circuito.

2 Amparos Directos en el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y Civil del Octavo Circuito.

2 Juicio en la Junta Especial Número 42 de Conciliación y Arbitraje en Torreón.

1 Juicio en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en Saltillo.

Total de Juicios 33

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'L. G.' followed by a flourish.

INFORMACIÓN CONTABLE
X.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fuente: Artículo 45 fracción I inciso g) de la LGCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO		
EFE 01 - Efectivo y Equivalentes		
Descripción	Al 30 de septiembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Efectivo	94,250.00	84,250.00
Efectivo en Bancos - Tesorería	1,731,963.29	1,537,174.00
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	9,089,172.45	5,585,935.35
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	10,915,385.74	7,217,359.35

P. A.

LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA
ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 (Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		78,295,955.39
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		1,285.62
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,285.62	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	
4. Total de Ingresos Contables		78,297,241.01

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios		99,619,195.99
2. Menos Egresos Presupuestario No Contables		21,233.41
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	0.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	21,233.41	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	



2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		334,622.04
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	323,910.62
3.2	Provisiones	0.00
3.3	Disminución de Inventarios	10,710.87
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6	Otros Gastos	0.55
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00

4. Total de Gastos Contables	99,932,584.62
-------------------------------------	----------------------

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

P. A.

LIC. JOSE LUIS MORENO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA

ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019 (Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		167,472,497.48
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		2,644.29
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,644.29	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	
4. Total de Ingresos Contables		167,475,141.77

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios		292,990,332.30
2. Menos Egresos Presupuestario No Contables		81,367.02
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	0.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	22,602.21	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	58,764.81	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	

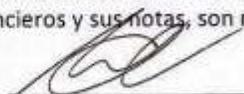
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00

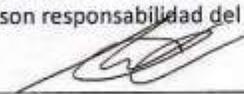
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		1,012,363.68
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	978,009.19
3.2	Provisiones	0.00
3.3	Disminución de Inventarios	34,291.95
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6	Otros Gastos	62.54
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00

4. Total de Gastos Contables	293,921,328.96
-------------------------------------	-----------------------

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 P. A.
 LIC. JOSE LUIS MORENO AGUIRRE
 DIRECTOR GENERAL


 ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA
 ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO

INFORMACIÓN CONTABLE
XI.- BALANZA DE COMPROBACIÓN
TRIMESTRAL

Fuente: Reglas para la Presentación y Contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera Correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO					
Balanza de Comprobación					
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1	ACTIVO	386,899,183.69	506,821,336.99	502,456,857.92	390,263,662.76
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	97,008,921.44	506,843,591.89	486,809,777.13	117,842,649.00
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	7,217,359.35	320,044,667.98	316,346,641.89	10,815,365.74
1.1.1.1	EFFECTIVO	84,250.00	0.00	0.00	84,250.00
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA	1,537,174.00	266,318,671.58	265,120,882.29	1,731,963.29
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	5,565,905.35	53,728,996.40	50,225,759.30	9,069,172.45
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.9	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	89,785,290.26	186,568,423.91	185,652,424.67	108,721,279.56
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	57,338,996.65	57,330,990.05	0.00
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2,206,527.59	92,539,480.15	85,240,097.49	28,505,910.25
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	20,956,958.74	20,956,958.74	0.00
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTIPODOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.6	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	87,578,752.67	15,752,988.37	26,116,371.79	77,215,369.25
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4	INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.5	BIENES EN TRÁNSITO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5	ALMACENES	6,281.83	10,408.80	10,710.87	5,980.76
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	6,281.83	10,408.80	10,710.87	5,980.76
1.1.6	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.1	VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.2	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.3	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMSOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.4	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	291,890,262.25	177,835.30	16,447,080.79	275,621,014.76
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.2	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	200,175,389.46	196,601.89	16,123,170.17	184,208,821.16
1.2.2.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.2	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	200,175,389.46	196,601.89	16,123,170.17	184,208,821.16
1.2.2.3	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.4	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	111,644,440.38	0.00	0.00	111,644,440.38
1.2.3.1	TERRENOS	79,410,369.31	0.00	0.00	79,410,369.31
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	12,030,337.55	0.00	0.00	12,030,337.55
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	20,203,734.52	0.00	0.00	20,203,734.52
1.2.4	BIENES MUEBLES	4,027,681.35	21,233.41	0.00	4,046,914.76
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,842,266.85	21,233.41	0.00	2,903,500.26

1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	603,672.86	0.00	0.00	603,672.86
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	715.30	0.00	0.00	715.30
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	501,026.34	0.00	0.00	501,026.34
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.1	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.4	LICENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-33,957,248.54	0.00	323,918.62	-34,281,159.56
1.2.6.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-20,879,804.62	0.00	283,091.84	-21,142,806.46
1.2.6.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-3,077,444.32	0.00	60,818.78	-3,138,263.10
1.2.6.4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7	ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.9	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.1	BIENES EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.3	BIENES EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
2	PASIVO	792,255,751.63	332,746,648.84	358,716,296.17	816,221,387.94
2.1	PASIVO CIRCULANTE	790,802,401.38	332,736,436.86	358,716,296.17	816,881,260.75
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,399,445.27	280,225,864.28	283,376,620.13	14,549,361.14
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	3,869,516.53	3,869,516.53	0.00
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	3,323,134.67	3,323,134.62	0.00
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	83,559,939.36	83,559,939.36	0.00
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,117,541.03	8,226,580.33	11,322,743.00	11,213,803.75
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,281,904.24	181,246,493.42	161,300,166.57	3,335,497.39
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.2	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00

2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO	22,512,462.49	335,000.07	11,087,141.08	33,864,553.48
2.1.7.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.9	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	22,512,462.49	335,000.07	11,087,141.08	33,864,553.48
2.1.9	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	756,990,493.62	52,175,722.47	63,652,834.98	768,467,406.13
2.1.9.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.9.2	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.9.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	756,990,493.62	52,175,722.47	63,652,834.98	768,467,406.13
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	1,353,350.25	13,213.06	0.00	1,340,137.19
2.2.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.3	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.4	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.5	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	1,353,350.25	13,213.06	0.00	1,340,137.19
2.2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	1,353,350.25	13,213.06	0.00	1,340,137.19
2.2.5	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.2	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.3	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.9	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-403,356,967.94	89,934,174.97	78,333,007.73	-424,957,735.18
3.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.1	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-403,356,967.94	89,934,174.97	78,333,007.73	-424,957,735.18
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-104,810,843.58	86,832,584.63	78,297,241.01	-126,446,187.19
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-385,457,551.15	0.00	0.00	-385,457,551.15
3.2.3	REVALÚOS	87,018,419.14	0.00	0.00	87,018,419.14
3.2.3.1	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	89,184,907.44	0.00	0.00	89,184,907.44
3.2.3.2	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	-2,166,488.30	0.00	0.00	-2,166,488.30
3.2.3.3	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.9	OTROS REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4	RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.6	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-106,592.35	1,590.35	35,706.72	-72,415.98
3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-106,592.35	1,590.35	35,706.72	-72,415.98
3.3	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00

3.3.2	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	78,297,241.01	78,297,241.01	0.00
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	5,997,836.06	5,997,836.06	0.00
4.1.1	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTES, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.9	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4	DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.5	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5	PRODUCTOS	0.00	5,972,771.18	5,972,771.18	0.00
4.1.5.1	PRODUCTOS	0.00	5,972,771.18	5,972,771.18	0.00
4.1.5.2	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.3	ACCESORIOS DE PRODUCTOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.4	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.9	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6	APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.2	MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.4	REINTEGROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.6	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	25,064.88	25,064.88	0.00
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	11,851.82	11,851.82	0.00
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	13,213.06	13,213.06	0.00
4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCAL ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9.1	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCAL ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCAL ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	35,292,617.10	35,292,617.10	0.00
4.2.1	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00

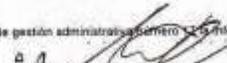
4.2.1.0	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	35,292,817.10	35,292,817.10	0.00
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.4	AYUDAS SOCIALES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	35,292,817.10	35,292,817.10	0.00
4.2.2.6	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	37,006,587.85	37,006,587.85	0.00
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.8	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.5	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	37,006,587.85	37,006,587.85	0.00
4.3.9.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.4	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.5	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.7	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	37,006,587.85	37,006,587.85	0.00
6	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	99,932,584.62	99,932,584.62	0.00
6.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	8,460,870.63	8,460,870.63	0.00
6.1.1	SERVICIOS PERSONALES	0.00	4,967,163.87	4,967,163.87	0.00
6.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	3,704,216.56	3,704,216.56	0.00
6.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	525,634.14	525,634.14	0.00
6.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	474,766.42	474,766.42	0.00
6.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	262,546.75	262,546.75	0.00
6.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	698,813.14	698,813.14	0.00
6.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	150,559.17	150,559.17	0.00
6.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	289,005.22	289,005.22	0.00
6.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
6.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	9,919.29	9,919.29	0.00
6.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	1,625.00	1,625.00	0.00
6.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	247,065.66	247,065.66	0.00
6.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
6.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	638.80	638.80	0.00
6.1.3	SERVICIOS GENERALES	0.00	2,784,883.67	2,784,883.67	0.00
6.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	102,970.42	102,970.42	0.00
6.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	19,610.88	19,610.88	0.00
6.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	323,074.16	323,074.16	0.00
6.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	149,648.00	149,648.00	0.00
6.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	1,827,169.12	1,827,169.12	0.00
6.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
6.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	94,554.09	94,554.09	0.00
6.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	0.00	250,560.00	250,560.00	0.00
6.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	27,307.00	27,307.00	0.00
6.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	91,137,091.90	91,137,091.90	0.00
6.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00

5.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARASTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3.1	SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3.2	SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4	AYUDAS SOCIALES	0.00	66,098.79	66,098.79	0.00
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	5,970.01	5,970.01	0.00
5.2.4.2	BECAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	60,128.78	60,128.78	0.00
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	91,070,962.11	91,070,962.11	0.00
5.2.5.1	PENSIONES	0.00	91,070,962.11	91,070,962.11	0.00
5.2.5.2	JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARASTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8	DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.2	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	334,622.04	334,622.04	0.00
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	323,910.62	323,910.62	0.00
5.5.1.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	263,091.84	263,091.84	0.00
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	60,818.78	60,818.78	0.00
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00

5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	10,710.87	10,710.87	0.00
5.5.3.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.4	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PR	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.5	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	10,710.87	10,710.87	0.00
5.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESC	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESC	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.8	OTROS GASTOS	0.00	0.55	0.55	0.00
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.8	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.55	0.55	0.00
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INT	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EX	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLI	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLI	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EX	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3	AVALES Y GARANTÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4	JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PP	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 de Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final de la cuenta la frase "Bajo protesta de decir verdad"

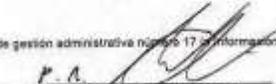
P. A. 
LIC. JOSÉ LUIS MORENO ACUIRRE
DIRECTOR GENERAL


ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA
ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO				
Balanza de Comprobación				
Del 01 de Julio al 30 de septiembre de 2019				
CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	563,126,287.68	563,126,287.68	0.00
LEY DE INGRESOS	0.00	156,591,910.78	156,591,910.78	0.00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	179,131,064.00	0.00	0.00	179,131,064.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	89,854,521.91	78,295,955.39	0.00	11,658,566.52
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	78,295,955.39	78,295,955.39	0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	89,176,542.08	0.00	78,295,955.39	167,472,497.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	406,534,376.90	406,534,376.90	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	429,008,220.33	0.00	0.00	429,008,220.33
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	235,637,084.02	4,028,796.47	103,647,662.46	136,017,868.03
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	4,028,796.47	4,028,796.47	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	99,619,195.99	99,619,195.99	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	99,619,195.99	99,619,195.99	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	99,619,195.99	99,619,195.99	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	193,371,136.31	99,619,195.99	0.00	292,990,332.30

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Yo, [Nombre] de decir verdad declaro que los Estados


LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL


ING. ALEJANDRO DE VALLE MOLINA
ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO

INFORMACIÓN CONTABLE

**XIII.- INFORME O DICTAMEN DE LOS
PROFESIONALES DE AUDITORÍA
INDEPENDIENTES O, EN SU CASO, UNA
DECLARATORIA DE LOS ÓRGANOS
INTERNOS DE CONTROL**



Ramos Rada y Asociados, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS, ASESORES FISCALES Y AUDITORES

Saltillo Coahuila a 28 de octubre del 2019

SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
C. LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA
PRESENTE.-

He examinado los estados de situación financiera de **INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO**, organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila al 30 de septiembre del 2019 y los estados de variaciones en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre 2019. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Instituto. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a la auditoría realizada.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría y normas para atestiguar, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados, en caso como el presente, de acuerdo con las políticas contables aplicables a entidades gubernamentales. La auditoría consiste en el examen, con la base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Los Estados Financieros que se acompañan fueron sobre la base de lo devengado, en congruencia con las prácticas contables aplicables a entidades.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO** del 1º de julio al 30 de septiembre del 2019.

RAMOS RADA Y ASOCIADOS, S.C.

C.P. Eduardo Zermeno Rocha
Asociado

LUIS G. BANUET No. 13 COL. RÍO BRAVO C.P. 25220
TELS: 416-39-79 Y 439-37-46 SALTILLO, COAHUILA.



10

"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN CASO DE CIBERACOSO EN LOS PLANTELES CECYTEC Y CENTROS EMSAD ADSCRITOS AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE COAHUILA



Av. Salto del Agua No 2400 Col. Manantiales del Valle C.P 25900 Ramos Arizpe, Coahuila
Teléfonos: (844) 4388740
www.cecyltec.edu.mx
mail: dgcecyltecoahuila@cecyltec.edu.mx





"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

ÍNDICE

1.- Generalidades

1.1.- Cuestiones preliminares sobre el Ciberacoso

1.2.- Qué se debe saber sobre el Ciberacoso en los Planteles Cecytec y Centros EMSaD adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

2.- Cuestiones preliminares sobre los protocolos de actuación en caso de Ciberacoso en los Planteles Cecytec y Centros EMSaD adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

3.- Qué acciones se deben emprender para la prevención de casos de Ciberacoso en Planteles Cecytec y Centros EMSaD adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

3.1.- En un primer momento: Difundir información y sensibilizar a la comunidad sobre el Ciberacoso

3.2.- Segundo momento: Instruir sobre el manejo adecuado y responsable de internet y las redes sociales

4.- Cómo actuar frente a casos de Ciberacoso en Planteles Cecytec y Centros EMSaD adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

4.1 Protocolo de actuación ante la denuncia de un caso de Ciberacoso Planteles Cecytec y Centros EMSaD adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

4.2.- Protocolo de actuación ante la existencia de un caso de Ciberacoso Planteles Cecytec y Centros EMSaD adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila



Av. Salto del Agua No 2400 Col. Marantiales del Valle C.P 25900 Ramos Arizpe, Coahuila
Teléfonos: (844) 4388740
www.cecyltec.edu.mx
mail: djcecyltecoahuila@cecyltec.edu.mx





Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

C.C. INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE COAHUILA, con fundamento en los artículos 35 fracción I y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza; y el artículo 8 fracción XII del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Coahuila y:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza en fecha 21 de Octubre de 1994, se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

SEGUNDO.- Que la educación es un derecho humano fundamental de la niñez y la juventud consagrado en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos argumenta el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia. El Estado también debe garantizar la calidad de la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizajes de los educandos.

TERCERO.- Que la Ley General de Educación, en sus artículos 3, 6 y 7 establece que el Estado fomentará la participación activa de los educandos, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, así como de los distintos actores involucrados en el proceso educativo, y en general, de todo el Sistema Educativo Nacional, para asegurar que éste extienda sus beneficios a todos los sectores sociales y regiones del país, a fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes; que todas las personas habitantes del país deben cursar la educación media superior y que el Estado eliminará las distintas barreras al aprendizaje y a la participación que enfrentan cada uno de los educandos, para lo cual las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, adoptarán medidas en favor de la accesibilidad y los ajustes razonables.

CUARTO.- Que el Subsecretario de Educación Media Superior M.C. Francisco M. Osorio Morales, mediante Oficio OF.SEMyS/1411/2019 de fecha 19 de agosto de 2019, informó a esta Institución Educativa sobre el Punto de Acuerdo aprobado por el H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el 03 de julio del año 2019., mediante el cual se exhortó a la Secretaría de Educación Pública y sus homólogas de las 32 Entidades Federativas, para que, se fortaleciera, y en su caso instrumentaran los protocolos para prevenir el ciberacoso en las niñas, niños y adolescentes.

QUINTO.- Que el presente Protocolos de Actuación en casos de Ciberacoso en los Planteles Cecytec y Centros Emsad adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila fue aprobado por la Junta Directiva de esta Dependencia en la Cuarta Sesión Ordinaria (LXXXIII).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Av. Salto del Agua No 2400 Col. Manantiales del Valle C.P 25900 Ramos Arizpe, Coahuila
Teléfonos: (844) 4388740
www.cecyltec.edu.mx
mail: dgtececyltecoahuila@cecyltec.edu.mx





"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

1.- Generalidades

Los medios de comunicación en la actualidad son muchos y variados, sin embargo, fundamental papel en la comunicación realiza el internet y las redes sociales, las cuales han facilitado el intercambio de información y aprendizaje, sin embargo, a la par de ese desarrollo en las formas de comunicación, también se han desarrollado circunstancias que pueden llevar a poner en peligro la integridad y seguridad de los jóvenes por el uso de internet y redes sociales, y que de igual manera pueden afectar la convivencia en los centros escolares.

Frente a esta realidad social, tanto las escuelas, como autoridades, docentes, personal administrativo, padres de familia y adolescentes, deben contar con las herramientas necesarias para hacer frente a cualquier tipo de situación que pueda derivarse del uso del internet y redes sociales.

Estos protocolos pretenden contribuir a la prevención y adecuada atención de este tipo de circunstancias en los Planteles Cecytec y Centros Emsad adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila.

Estos protocolos contienen medidas para un antes, durante y después de cualquier caso de ciberacoso que pudiera surgir en nuestras Instituciones Educativas.

Desde luego que estos protocolos requieren el esfuerzo conjunto de las autoridades en el plantel, docentes, personal administrativo, padres de familia y adolescentes para su correcta y exitosa aplicación.

1.1.- Cuestiones preliminares sobre el acoso

El **ciberacoso** (derivado del término en inglés cyberbulling), también denominado acoso virtual, es el uso de redes sociales para acosar a una persona o grupo de personas, mediante ataques personales, divulgación de información confidencial o falsa entre otros medios. Es decir, se considera ciberacoso, o ciberagresión a todo aquello que se realice a través de los dispositivos electrónicos de comunicación con el fin intencionado de dañar o agredir a una persona o a un grupo. Además, estos actos de ciberagresión poseen unas características concretas que son el anonimato del agresor, su velocidad y su alcance. Pueden constituir un delito penal. El ciberacoso implica un daño recurrente y repetitivo infligido a través de los medios electrónicos. Según R. B. Standler, el acoso pretende causar angustia emocional, preocupación y no tiene propósito legítimo para la elección de comunicaciones.

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures]



Av. Salto del Agua No 2400 Col. Manantiales del Valle C.P. 25900 Ramos Arizpe, Coahuila
Teléfonos: (844) 4388740
www.cecyltec.edu.mx
mail: dgccecyltecoahuila@cecyltec.edu.mx





"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

A este efecto, el artículo 236, Fracción III, del Código Penal vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza establece:

III. (Violación a la intimidad sexual)

Se impondrá de tres a seis años de prisión y multa de mil a dos mil unidades de medida y actualización, a quién con el fin de causar daño o la obtención de un beneficio sexual, por cualquier medio, divulgue, comparta, distribuya, compile, comercialice, solicite y/o publique o amenace con publicar imágenes, audios o videos de una persona desnuda parcial o totalmente, de contenido íntimo, erótico o sexual, ya sea impreso, grabado o digital, sin el consentimiento de la víctima.

Se aplicarán las mismas sanciones a quienes obtengan de dispositivos móviles o dispositivos de almacenamiento físico o virtual, cualquier imagen, video, textos o audios sin la autorización del titular.

Mientras que el artículo 9 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, refiere lo siguiente:

Artículo 9. Las modalidades de la violencia contra las mujeres son:

... Queda comprendido en cualquiera de las anteriores modalidades, la **violencia digital** que se presente a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), plataformas de internet, redes sociales o correo electrónico, que atente contra la integridad, la dignidad, la intimidad, la libertad, la vida privada de las mujeres o cause daño o sufrimiento psicológico, físico, económico o sexual; así como daño moral a ellas y/o su familia. Se manifiesta mediante el **acoso**, hostigamiento, amenazas, insultos, divulgación de información apócrifa, mensajes de odio, difusión sin consentimiento de contenido íntimo, erótico o sexual, textos, fotografías, videos y/o datos personales u otras impresiones gráficas o sonoras verdaderas o alteradas.

En razón de la velocidad con la que se difunde la información a través de internet y redes sociales, los efectos del acoso cibernético suelen ser bastante severos y persistentes, a diferencia de otras formas de acoso y agresión; el ciberacoso puede extender su duración y el daño que produce puede afectar a las víctimas en todo lugar.

Los incidentes de acoso cibernético generalmente se identifican hasta que ya se consumaron, lo que hace poco efectivas las medidas de respuesta rápida; por tanto la mejor forma de evitar estas conductas es previniéndolas.

Al igual que otras formas de acoso, los centros escolares son espacios ideales para implementar medidas y acciones de prevención y atención al acoso cibernético.

Por último es necesario que los Planteles Cecytec y Centros Emsad adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila garanticen el bienestar y la convivencia armoniosa entre sus estudiantes, con apoyo de toda la comunidad escolar.



Av. Salto del Agua No 2400 Col. Manantiales del Valle C.P. 25900 Ramos Arizpe, Coahuila
Teléfonos: (844) 4388740
www.cecytec.edu.mx
mail: dgcocytecoahuila@cecycetec.edu.mx





"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

1.2.- Qué se debe saber sobre el Ciberacoso en los Planteles Cecytec y Centros EMSaD adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

Es importante que las autoridades escolares, los miembros de la comunidad escolar y los padres de familia de los Planteles Cecytec y Centros Emsad adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila conozcan y compartan las siguientes precisiones sobre el tema del Ciberacoso, y las formas en que puede prevenirse y atenderse.

- El Ciberacoso, como cualquier otra forma de acoso o agresión, es una contingencia que puede afectar profundamente a las personas en múltiples ámbitos, por lo que constituye una conducta inaceptable en los Planteles Cecytec y Centros Emsad adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila, que no puede o debe ignorarse.
- Pese a llevarse a cabo en entornos digitales, el Ciberacoso no es una forma "alternativa" de violencia o agresión entre jóvenes, que no compete a los planteles o autoridades escolares, o sobre la que no se pueden llevar a cabo intervenciones para prevenirlo.
- El acoso cibernético no se extingue, ni se limita restringiendo el acceso a internet entre los estudiantes. Al contrario: que sea visible, ayuda a identificar a los participantes, a dimensionar sus efectos, y a construir alternativas de solución y prevención.
- El Ciberacoso no es un asunto de malos ni villanos. Casi siempre se empatiza con los y las personas que son víctimas o sufren acoso, a la par que se demoniza a quienes llevan a cabo acciones hostiles o agresivas. Como diversas intervenciones sobre el tema del acoso escolar han demostrado, ambas partes (incluso los llamados troles, que agreden por aparente diversión) lidian con problemas de diversa índole, por lo que generalizarlas bajo simplismos morales resulta inapropiado y riesgoso.
- Las autoridades de los Planteles Cecytec y Centros Emsad adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila tienen la responsabilidad de atender todos los casos o incidentes de acoso cibernético denunciados por estudiantes, padres de familia o tutores legales de los alumnos, y miembros de la comunidad escolar. De la misma forma, se debe garantizar el anonimato a cualquier denunciante que (por motivos de seguridad) desea no hacer pública su identidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Av. Salto del Agua No 2400 Col. Manantiales del Valle C.P. 25900 Ramos Arizpe, Coahuila
Teléfonos: (844) 4388740
www.cecytec.edu.mx
mail: dgecytecoahuila@cecycetec.edu.mx





"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

2.- Cuestiones preliminares sobre los protocolos de actuación en caso de Ciberacoso en los Planteles Cecytec y Centros EMSaD adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

Los Protocolos de Actuación en caso de Ciberacoso en los Planteles Cecytec y Centros Emsad adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila, parten desde la perspectiva de proponer la implementación de acciones preventivas frente al Ciberacoso y el impulso de habilidades y actitudes para un manejo adecuado, responsable y seguro de internet y las redes sociales entre las comunidades escolares. Estos esfuerzos tienen como finalidad garantizar la seguridad de las comunidades escolares, además de dar atención a amenazas a la armonía escolar y la integridad de los jóvenes.

En los protocolos contenidos en este documento se retoma lo establecido en el Artículo 1 (segundo apartado) de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual garantiza el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos las y los adolescentes conforme a lo que se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que nuestro país forma parte. De la misma forma, las acciones contenidas en este documento se suscriben a las determinaciones del Artículo 76 (derecho a la intimidad personal y familiar, y a la protección de los datos personales de las y los adolescentes), Artículo 77 (violaciones a la intimidad y difusión de datos personales de las y los jóvenes) y el Artículo 147 de esta ley (impedimento del ejercicio de derechos o negación de servicios a adolescentes por parte de servidores públicos federales, personal y empleados de instituciones de educación).

Los Protocolos de Actuación en caso de Ciberacoso en los Planteles Cecytec y Centros Emsad adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila se suscriben a lo determinado en el Artículo 12, de la Ley General de Educación (LGE) donde se establece que en la prestación de los servicios educativos se impulsará el desarrollo humano integral para propiciar un diálogo continuo entre las humanidades, las artes, la ciencia, la tecnología la innovación como factores de bienestar y la transformación social y en el Artículo 15 Fracción II de dicha ley que establece que la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, perseguirá entre otros fines, promover el respeto irrestricto de la dignidad humana, como valor fundamental e inalterable de la persona ya de la sociedad, a partir de una formación humanista que contribuya la mejor convivencia social en un marco de respeto por los derechos de todas las personas y la integridad de las familias, el aprecio por la diversidad y la corresponsabilidad con el interés general.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures]



Av. Salto del Agua No 2400 Col. Manantiales del Valle C.P 25900 Ramos Arizpe, Coahuila
Teléfonos: (844) 4388740
www.cecytec.edu.mx
mail: dgcecytecoahuila@cecytec.edu.mx





"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

3.- Qué acciones se deben emprender para la prevención de casos de Ciberacoso en Planteles Cecytec y Centros EMSaD adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

Las acciones para la prevención del Ciberacoso en los Planteles Cecytec y Centros Emsad adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila contemplan una serie de actividades a implementarse de forma secuencial durante todo el ciclo escolar. Estas acciones se guiarán bajo los objetivos centrales de:

- a) Informar y sensibilizar de forma gradual a la comunidad escolar, padres de familia y estudiantes sobre el tema del acoso cibernético; y...
- b) Promover el manejo adecuado y responsable de internet y las redes sociales entre la comunidad escolar, especialmente entre las y los estudiantes.

Para garantizar el éxito de dichas actividades, las autoridades de los planteles o centros (director o responsable) encabezarán los esfuerzos de informar y sensibilizar durante la etapa inicial. Gradualmente, esta labor y la promoción de un manejo adecuado y responsable de internet y redes sociales, deberá compartirse con la comunidad del plantel o centro (docentes, personal de apoyo, personal administrativo, tutores, prefectos, orientadores), padres de familia, y especialmente, las y los estudiantes.

Si bien los principales beneficiarios de la implementación de estas actividades son las y los jóvenes alumnos, con esta acción se contribuye a mejorar la armonía de las y los miembros de la comunidad escolar.

La principal meta de estas actividades será que todas y todos los miembros del plantel asuman un rol de mediación deseable en la prevención del Ciberacoso, tomando siempre en cuenta que la atención a estos casos, es responsabilidad exclusiva de las autoridades de los planteles y centros.

3.1.- En un primer momento: Difundir información y sensibilizar a la comunidad sobre el Ciberacoso

Para desarrollar cualquier acción que permita prevenir (y atender) el Ciberacoso, es necesario establecer un marco conceptual común sobre este tema. Lo determinado en las Generalidades sobre el Ciberacoso tiene como propósito ser un marco conceptual común sobre el tema. Por esta razón, la primera actividad en las acciones para prevenir el Ciberacoso, consistirá en replicar estas generalidades con la comunidad escolar, las y los padres de familia y estudiantes.

Los objetivos de esta actividad serán:



Av. Salto del Agua No 2400 Col. Manantiales del Valle C.P. 25900 Ramos Arizpe, Coahuila
Teléfonos: (844) 4388740
www.cecytec.edu.mx
mail: djg@cecyc.coahuila@cecyc.edu.mx



[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

1. Evitar falsas nociones o ideas imprecisas sobre el Ciberacoso, las formas de prevenirlo, y cómo es necesario podemos solucionarlo.
2. Motivar una cultura de denuncia de los casos de Ciberacoso, al momento en que sean identificados.
3. Asegurarnos que todos sepan que el Ciberacoso es una conducta inaceptable en los planteles, y que, en caso de presentarse, será necesario llevar a cabo medidas de atención y/o disuasivas.

La implementación de esta actividad consistirá en una serie de sesiones informativas. Las autoridades de los planteles o centros (director o responsable), a quienes se dirigen estos protocolos, deberán encabezar estas sesiones con la comunidad escolar y los padres de familia.

Garantizado el compromiso y participación de las y los docentes, personal de apoyo, administrativo, tutores, prefectos, orientadores, esta actividad se replicará a lo largo del semestre con las y los estudiantes. Durante este proceso, las autoridades del plantel supervisarán y asegurarán el éxito de estas sesiones informativas.

Al implementar esta actividad, será importante no asumir que existen personas que "conocen el tema mejor que otras". Por ello, siempre se deberá tener presente la finalidad de esta tarea: establecer con una base común sobre el Ciberacoso (independientemente de nuestras opiniones, posturas o ideologías respecto al tema), que se sirva como referencia para todas y todos los miembros de la comunidad escolar.

3.2.- Segundo momento: Instruir sobre el manejo adecuado y responsable de internet y las redes sociales

Establecer un marco conceptual común sobre el tema del Ciberacoso no garantiza la prevención completa o total de este fenómeno, ni que al interior de la comunidad escolar no se practiquen otras conductas de riesgo en línea que puedan afectar la armonía escolar y/o la integridad de los jóvenes.

Por esta razón, será necesario llevar a cabo actividades complementarias (posteriores a las sesiones informativas) para la prevención del Ciberacoso en los planteles y centros, y en el combate a otras conductas de riesgo en el mundo digital. Los objetivos de esta acción en particular son:

1. Impulsar habilidades necesarias para un uso responsable y seguro de internet y las redes sociales.
2. Motivar actitudes para un uso adecuado de estas herramientas digitales.



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

3. Establecer roles deseables entre la comunidad escolar frente a la violencia en internet y conductas de riesgo en línea.

Como se estableció en el apartado Sesión Informativa para la Comunidad Escolar (al inicio del ciclo escolar), es importante que, a través del liderazgo del director o responsable, se involucre y comprometa a los miembros de la comunidad del plantel o centro en el desarrollo de esta acción (compromiso que se espera hacer extensivo a padres y estudiantes).

Garantizada la participación de estudiantes, padres y miembros de la comunidad escolar (docentes, personal de apoyo, personal administrativo, tutores, prefectos y orientadores), las autoridades escolares (director o responsable) deberán gestionar, supervisar y asegurar que existan las condiciones necesarias para la implementación de estas actividades.

Es importante destacar que las acciones para promover el manejo adecuado y responsable de internet y redes sociales pueden sumarse a otros esfuerzos para prevenir y atender riesgos a la seguridad que estén llevando a cabo los planteles o centros, y/o pueden sumarse a otros esfuerzos en la materia que ya se estén implementando los centros escolares.

4.- Cómo actuar frente a casos de Ciberacoso en Planteles Cecytec y Centros EMSaD adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

Con base en las características y composición de los planteles y centros escolares del nivel medio superior, además de las características observadas en este tipo de incidentes en nuestro contexto nacional, se han determinado una serie de acciones y los roles deseables que se espera asuman las autoridades escolares y la comunidad del plantel, ante dos detonantes clave:

1. La denuncia de un caso de Ciberacoso.
2. El descubrimiento de un caso de Ciberacoso.

Ambos detonantes se dividen en dos categorías, relacionadas con la naturaleza e implicaciones del caso:

- a) Si los incidentes no incluyeron agresiones físicas o amenazas de muerte, ni en la difusión de contenidos de naturaleza sexual o crímenes. Es decir, casos que pueden atenderse desde los planteles.
- b) Si los incidentes incluyeron agresiones físicas, amenazas de muerte, la difusión de contenidos de naturaleza sexual o crímenes. Es decir, casos que no deben ser denunciados de forma inmediata ante las autoridades competentes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Av. Salto del Agua No 2400 Col. Manantiales del Valle C.P 25900 Ramos Arizpe, Coahuila
Teléfonos: (844) 4388740
www.cecyltec.edu.mx
mail: dgocetyltec.coahuila@cecyltec.edu.mx





"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

Estas categorías, a su vez, se dividen en dos subcategorías más: la primera enfocada en determinar el momento en que se llevó a cabo el incidente (en caso de que pueda detenerse o que, al ya haberse consumado, deba investigarse) y la segunda enfocada en determinar el lugar en que tuvo lugar el caso (ya sea dentro o fuera del plantel).

En total, cada una de las situaciones detonadoras se divide en 8 distintos escenarios (16 escenarios en total) con acciones y los roles deseables para cada uno de ellos.

Es importante destacar que las acciones propuestas a continuación, deberán formar parte de los Planes de Emergencia determinados por cada plantel o centro. De la misma forma, las autoridades escolares serán quienes deberán determinar, de acuerdo con lo determinado normas internas del plantel y/o el Reglamento Escolar, las sanciones correspondientes para los estudiantes involucrados.

4.1 Protocolo de actuación ante la denuncia de un caso de Ciberacoso Planteles Cecytec y Centros EMSaD adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

Objetivo:

- Brindar atención integral a la denuncia de un caso de Ciberacoso en el que estén involucrados miembros de la comunidad escolar.

Responsables:

- Director(a) o Responsable.

El protocolo se activa ante:

- Una denuncia directa ante la autoridad escolar, hecha por los afectados, sus padres de familia o tutores legales.
- Una denuncia directa ante la autoridad escolar, realizada por algún miembro de la comunidad del plantel o centro (que haya descubierto los hechos, que haya sido testigo del incidente o que haya sido notificado por algún estudiante).
- Una denuncia anónima ante la autoridad escolar: el incidente es reportado ante la autoridad escolar por una fuente que (por motivos de seguridad) desea mantenerse en el anonimato.

Consideraciones Especiales.

- En el incidente denunciado deben estar involucrados estudiantes o miembros de la comunidad escolar (docentes, personal de apoyo, personal administrativo, tutores, prefectos y orientadores).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Av. Salto del Agua No 2400 Col. Manantiales del Valle C.P. 25000 Ramos Arizpe, Coahuila
Teléfonos: (844) 4388740
www.cecyltec.edu.mx
mail: dgcecyltecoahuila@cecyltec.edu.mx





"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

- En caso de tratarse de un incidente que involucre personas ajenas a la comunidad del plantel, las autoridades escolares deberán notificarle a los padres de familia o tutores que este hecho debe denunciarse ante las instancias competentes.
- Los casos de Ciberacoso que incluyan agresiones físicas, amenazas de muerte y/o difusión de contenidos de naturaleza sexual, constituyen una forma de delito. Si estos incidentes tuvieron lugar en el plantel, las autoridades escolares tienen la responsabilidad legal de informarlos inmediatamente a las autoridades correspondientes.
- Los casos de Ciberacoso que incluyan agresiones físicas, amenazas de muerte y/o difusión de contenidos de naturaleza sexual, las autoridades del plantel deberán contactar a la Autoridad mediante el número telefónico **911**, y notificarles los hechos.
- Es importante generar un formato de los casos atendidos, y registrar evidencia de los mismos. Sin embargo, ante incidentes de Ciberacoso que incluyan agresiones físicas, amenazas de muerte y/o difusión de contenidos de naturaleza sexual, por ningún motivo deben almacenarse y/o resguardarse materiales o recursos involucrados en los hechos.

Recursos Técnicos:

- Computadora portátil o PC.
- Memoria USB (para el resguardo de evidencia).
- Teléfonos celulares (smartphones).

Recursos Humanos:

- Director(a)/Responsable.
- Miembros de la comunidad del plantel.

Recursos Materiales:

- Acta de los hechos.

Descripción de Actividades.

- **Paso 1:**
Se denuncia el incidente ante alguna de las autoridades del plantel o centro (director o responsable). Dicha denuncia puede ser presentada directamente por el afectado, sus padres, tutores o representantes legales, un alumno, un docente o cualquier miembro de la comunidad del plantel.
La denuncia puede presentarse de manera verbal, a través de un mensaje servicio de mensajería instantánea (WhatsApp, Telegram, SMS), redes sociales (Facebook), correo electrónico o de manera escrita. La autoridad escolar deberá mantener en el anonimato al denunciante.



Av. Salto del Agua No 2400 Col. Manantiales del Valle C.P. 25900 Ixtomos Arizpe, Coahuila
Teléfonos: (844) 4388740
www.ccytec.edu.mx
mail: djgcecytecoahuila@ccytec.edu.mx



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

• **Paso 2:**

De acuerdo con las características de la denuncia presentada, el director o responsable deberá implementar las acciones que juzgue necesarias con el apoyo de la Dirección Jurídica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila.

4.2.- Protocolo de actuación ante la existencia de un caso de Ciberacoso Planteles Cecytec y Centros EMSaD adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

Objetivo:

- Implementar las acciones necesarias para atender un caso de Ciberacoso en el que estén involucrados miembros de la comunidad escolar.

Responsables:

- Director(a) o Responsable

El protocolo se activa ante:

- La autoridad escolar descubre un incidente de Ciberacoso en internet.
- La autoridad escolar atestigua un incidente de Ciberacoso en el plantel.
- La autoridad escolar atestigua un incidente de Ciberacoso fuera del plantel.

Consideraciones Especiales.

- En el incidente descubierto o atestiguado, deben estar involucrados estudiantes o miembros de la comunidad escolar (docentes, personal de apoyo, personal administrativo, tutores, prefectos y orientadores).
- El descubrimiento del incidente de Ciberacoso deberá realizarse desde la cuenta personal del director o responsable, o en su defecto, desde la cuenta institucional del plantel o centro.
- Para realizar este hallazgo, será necesario comprobar que por ningún motivo se violentó la privacidad de los estudiantes o miembros de la comunidad del plantel. Es importante recordar que el robo de contraseñas, los ataques informáticos, la suplantación de identidad y el robo de información (hackeo), constituyen una forma de delito.
- En caso de tratarse de un incidente que involucre personas ajenas a la comunidad del plantel, las autoridades escolares deberán notificarle a los padres de familia o tutores que este hecho debe denunciarse ante las instancias competentes.
- Los casos de Ciberacoso que incluyan agresiones físicas, amenazas de muerte y/o difusión de contenidos de naturaleza sexual, constituyen una forma de delito. Si estos incidentes tuvieron lugar en el plantel, las autoridades escolares tienen la



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

responsabilidad legal de informarlos inmediatamente a las autoridades correspondientes.

- Los casos de Ciberacoso que incluyan agresiones físicas, amenazas de muerte y/o difusión de contenidos de naturaleza sexual, las autoridades del plantel deberán contactar a la Autoridad al número telefónico **911**.
- Es importante generar un registro de los casos atendidos, y registrar evidencia de los mismos. Sin embargo, ante incidentes de Ciberacoso que incluyan agresiones físicas, amenazas de muerte y/o difusión de contenidos de naturaleza sexual, por ningún motivo deben almacenarse y/o resguardarse materiales o recursos involucrados en los hechos.

Recursos Técnicos:

- Computadora portátil o PC.
- Memoria USB (para el resguardo de evidencia).
- Teléfonos celulares (smartphones).

Recursos Humanos:

- Director(a)/Responsable.

Recursos Materiales:

- Formato de acta de los hechos.

Descripción de Actividades.

- **Paso 1:**
Tras descubrirse el incidente de Ciberacoso, ya sea a través de internet (en redes sociales o en algún portal en la red) o al haberse atestiguado de manera directa, el director deberá implementar las acciones que juzgue necesarias con el apoyo de la Dirección Jurídica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Protocolos de actuación en caso de Ciberacoso en los Planteles Cecytec y Centros Emsad adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Este Protocolo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado por los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila a veintidós (22) de octubre de 2019.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Av. Salto del Agua No 2400 Col. Manantiales del Valle C.P 25900 Ramos Arizpe, Coahuila
Teléfonos: (844) 4388740
www.cecyltec.edu.mx
mail: dgcecyltecoahuila@cecyltec.edu.mx





"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

C.C. INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE COAHUILA.



Francisco M. Osorio Morales
En representación del Dr. Higinio González Calderón
Presidente de la H. Junta Directiva



María Teresa Nares Cisneros
En representación del Lic. Blas José Flores Dávila
Representante del Gobierno del Estado
Vocal



Juan Francisco Torres Solano
En representación de la Delegación Federal de la SEP



Nora Salinas Alejandro
En representación del Lic. Tereso Medina Ramírez
Representante del Sector Social
Vocal



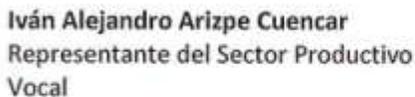
Carlos Dante Jaimes Fajardo
En representación de la Arq. Margarita Rocío Serrano Barrios
Representante de Gobierno Federal
Vocal



Miguel Monroy Robles
Representante del Sector Productivo
Vocal



Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez
Secretario Técnico



Iván Alejandro Arizpe Cuencar
Representante del Sector Productivo
Vocal



Lic. Rubén Villa Cerda
Comisario



Av. Salto del Agua No 2400 Col. Manantiales del Valle C.P 25900 Ramos Arizpe, Coahuila
Teléfonos: (844) 4388740
www.cecyltec.edu.mx
mail: dgcecyltecoahuila@cecyltec.edu.mx

¡Fuerte, Coahuila es!



12

"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

PROTOCOLO PARA LA APLICACIÓN DE NOTAS DESFAVORABLES A LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE COAHUILA



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

ÍNDICE

- 1.- Generalidades
- 2.- Casos en los que procede la aplicación de una nota desfavorable.
- 3.- Qué acciones se deben emprender para la aplicación de una nota desfavorable en el expediente laboral de un trabajador del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila.
- 4.- Garantía de audiencia del Trabajador
- 5.- Resolución fundada y motivada
- 6.- Reconsideración y Revocación
- 7.- Aplicación de nota desfavorable

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

C.C. INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE COAHUILA, con fundamento en los artículos 35 fracción I y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza; y el artículo 8 fracción XII del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Coahuila y:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza en fecha 21 de Octubre de 1994, se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

SEGUNDO.- Que los trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila se rigen por lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo vigente y de manera interna por lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila; en el Contrato Colectivo de Trabajo que celebran por una parte el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila y por la otra parte el Sindicato único de Trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila; en los Lineamientos en el Registro y Control de Asistencia; en el Código de Ética y Conducta y otros ordenamientos legales.

TERCERO.- Que la Ley General de Educación, en sus artículos 3, 6 y 7 establece que el Estado fomentará la participación activa de los educandos, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, así como de los distintos actores involucrados en el proceso educativo, y en general, de todo el Sistema Educativo Nacional, para asegurar que éste extienda sus beneficios a todos los sectores sociales y regiones del país, a fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes; que todas las personas habitantes del país deben cursar la educación media superior y que el Estado eliminará las distintas barreras al aprendizaje y a la participación que enfrentan cada uno de los educandos, para lo cual las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, adoptarán medidas en favor de la accesibilidad y los ajustes razonables.

CUARTO.- Que para el caso de los trabajadores docentes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila, resulta aplicable la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, la cual prevé la existencia de las notas desfavorables.

QUINTO.- Que el presente Protocolo para la aplicación de Notas Desfavorables a los trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila fue aprobado por la Junta Directiva de esta Dependencia en la Cuarta Sesión Ordinaria (LXXXIII).



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

1.- Generalidades

Se considera nota desfavorable el que el trabajador incurra en la comisión de cualquiera de los hechos expresamente prohibidos por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila o deje de cumplir por dos ocasiones cualesquiera de las obligaciones que a cargo de los trabajadores establece la Ley Federal del Trabajo vigente y de manera interna por lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila; en el Contrato Colectivo de Trabajo que celebran por una parte el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila y por la otra parte el Sindicato único de Trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila; en los Lineamientos en el Registro y Control de Asistencia; en el Código de Ética y Conducta y otros ordenamientos legales

Se entenderá por nota desfavorable, únicamente, aquella que se imponga con fundamento en los ordenamientos legales antes citados, en virtud de haberse afectado el servicio que deba desempeñar el trabajador del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila de que se trate.

La nota desfavorable, como todo acto administrativo de acuerdo con el artículo 16 de la Constitución Federal, debe estar adecuada y suficientemente fundado y motivado, entendiéndose por lo primero que ha de expresarse con precisión el precepto legal aplicable al caso y, por lo segundo, que deben señalarse, con precisión, las circunstancias especiales, razones particulares o causas inmediatas que se hayan tenido en consideración para la emisión del acto; siendo necesario, además, que exista adecuación entre los motivos, aducidos y las normas aplicables, es decir, que en el caso concreto se configuren las hipótesis normativas; además deberá otorgarse al trabajador su garantía de audiencia, la cual consiste en la oportunidad con la que cuenta el trabajador para defenderse sobre actos privativos de sus derechos, derivado de actos de autoridad.

[Handwritten signatures in blue ink]



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

2.- Casos en los que procede la aplicación de una nota desfavorables.

Procede la aplicación de una nota desfavorable al trabajador quien incurra en la comisión de cualquiera de los hechos expresamente prohibidos por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila, que a continuación se expresan:

- I. Realizar actos ajenos a sus labores durante la jornada de trabajo;
- II. Registrar la asistencia de otro compañero de trabajo o permitir que un tercero registre la propia; así como abstenerse de modificar o solicitar modificación al sistema electrónico que registre la
- III. s entradas y salidas de los trabajadores del Colegio;
- IV. Presentarse al desempeño de sus labores en estado de embriaguez o bajo la influencia de algún psicotrópico, narcótico o droga enervante, salvo que exista prescripción suscrita por médico del IMSS notificada previamente a la iniciación del servicio;
- V. Consumir bebidas embriagantes, psicotrópicos, narcóticos o drogas enervantes durante la jornada o en el centro de trabajo, salvo que exista prescripción médica en los términos de la fracción anterior;
- VI. Ingerir alimentos dentro de su horario de labores, salvo en el área destinada para dicha actividad;
- VII. Usar los teléfonos del CECyTEC para asuntos particulares, salvo en casos de urgencia o enfermedad de sus familiares, debidamente comprobados;
- VIII. Realizar rifas, colectas o ventas durante la jornada o en el centro de trabajo;
- IX. Realizar actos de usura con sus compañeros de trabajo;
- X. Ofender en cualquier forma a sus superiores y compañeros de trabajo;
- XI. Sustraer de los planteles, oficinas, talleres y demás dependencias del CECyTEC, documentos, útiles o pertenencias de la Institución, sin previo permiso por escrito, otorgado por las autoridades respectivas;
- XII. Permitir que, sin la autorización correspondiente, otras personas utilicen instrumentos, útiles de trabajo, maquinaria, aparatos o vehículos confiados a su cuidado;
- XIII. Portar armas de cualquier clase durante las horas de trabajo, salvo que la naturaleza de éste lo exija;
- XIV. Suspender las labores sin autorización del Director del Área correspondiente;
- XV. Sostener relaciones de noviazgo o amorosas entre compañeros de trabajo y/o alumnos;

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

XVI. Para trabajadores docentes, reincidir más de tres veces, en un periodo de un mes, en los diez minutos de tolerancia a la primera hora clase, en términos de lo expuesto en los Lineamientos de Registro y Control de Asistencia.

XVII. Las demás que establezcan los ordenamientos del CECyTEC y demás disposiciones aplicables.

También procederá aplicación de una nota desfavorable al trabajador que deje de cumplir por dos ocasiones cualesquiera de las siguientes obligaciones:

- I. Asistir puntualmente a sus labores, exceptuando los casos justificados;
- II. Desempeñar su trabajo con eficiencia, cuidado y esmero bajo la dirección, supervisión y control de las autoridades del CECyTEC;
- III. Cumplir su horario de trabajo en las dependencias que les hayan sido asignadas;
- IV. Observar buenas costumbres en el centro de trabajo;
- V. Dar trato cortés y respetuoso a sus superiores y compañeros de trabajo;
- VI. Informar a las autoridades del CECyTEC sobre los asuntos relativos al desempeño de su trabajo cuando sean requeridos;
- VII. Cuidar de la conservación de los inmuebles, mobiliario, equipo máquinas, vehículos y útiles, independientemente del deterioro que origine su uso normal;
- VIII. Hacer entrega a las autoridades del CECyTEC, cuando así lo requieran éstas, de los valores, fondos, instrumentos, herramientas y demás útiles y bienes que, con motivo de su trabajo, se encuentren en su poder;
- IX. Guardar reserva y estricta confidencialidad de los asuntos que tengan conocimiento con motivo de su trabajo;
- X. Dar aviso inmediato al CECyTEC de las causas justificadas que le impidan acudir a su trabajo, salvo caso fortuito o fuerza mayor;
- XI. Dar aviso inmediato al CECyTEC de todo cambio de domicilio, estado civil, nacionalidad, y de cualquier otra calidad o circunstancias personal o familiar que deba conocer el CECyTEC para dar cumplimiento a las disposiciones legales en materia de trabajo;
- XII. Someterse a los reconocimientos médicos previstos en las normas que al respecto elaboren la Institución y el Sindicato para comprobar que no padecen ninguna incapacidad o enfermedad contagiosa incurable, conforme a la opinión médica;
- XIII. Poner en conocimiento de las autoridades del CECyTEC las enfermedades contagiosas que padezcan tan pronto como tengan conocimiento de ellas;









"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

- XIV. Prestar auxilio en cualquier tiempo cuando, por siniestro o riesgo inminente, peligre la vida de sus compañeros o los intereses del CECyTEC, siempre que ello no implique grave peligro para el trabajador; y
- XV. Comunicar a las autoridades del CECyTEC las deficiencias, desperfectos, accidentes, delitos e infracciones de que tengan conocimiento con motivo de su trabajo.
- XVI. Las demás que establezcan los ordenamientos del CECyTEC y demás disposiciones aplicables.

3.- Qué acciones se deben emprender para la aplicación de una nota desfavorable en el expediente laboral de un trabajador del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

Tan pronto como el Director del Plantel Cecytec o Responsable del Centro Emsad, tenga conocimiento de que uno de sus trabajadores ha cometido cualquier infracción que amerite aplicación de una nota desfavorable, dará aviso a la Dirección Jurídica por escrito, mediante correo electrónico, explicando ampliamente los hechos cometidos por el trabajador y solicitando la aplicación de la nota desfavorable.

4.- Garantía de audiencia del Trabajador

Recibida la solicitud por parte del Director del Plantel Cecytec o Responsable del Centro Emsad, la Dirección Jurídica, dictará auto de inicio en la que conceda al trabajador infractor un término de tres días hábiles para comparecer ante la Dirección Jurídica por escrito, a manifestar lo que a su derecho conviniera, ofreciendo pruebas si las tuviere; salvaguardando su garantía de audiencia.

5.- Resolución fundada y motivada

Transcurridos los tres días hábiles antes mencionados, y desahogados los medios de prueba ofrecidos por el trabajador, la Dirección Jurídica, procederá a dictar la resolución, debidamente fundada y motivada que determine la procedencia o improcedencia de la aplicación de la nota desfavorable para el trabajador.

6.- Reconsideración y Revocación

Una vez dictada la resolución ya referida, la Dirección Jurídica notificará por escrito al trabajador la nota desfavorable que se le imponga, en caso contrario, la nota carecerá de validez. Dentro de los cinco días siguientes a dicha notificación, el trabajador tendrá derecho a solicitar la reconsideración y revocación de la nota desfavorable ante la Dirección General, solicitud que deberá ser por escrito, adjuntando la resolución respectiva y manifestando la fecha en que dicha resolución le fue notificada.

La Dirección General resolverá por Oficio, dentro de los tres días hábiles siguientes, la procedencia o improcedencia de la reconsideración y revocación solicitada por el trabajador, dicha resolución no será sujeta a impugnación.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Coahuila
de Zaragoza

"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

7.- Aplicación de la nota desfavorable

Una vez que la Dirección Jurídica declare la ejecutoriedad de la resolución dictada, se procederá a aplicar la nota desfavorable al trabajador, dejando constancia por escrito en el expediente personal del trabajador, para los efectos legales que en derecho correspondan.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Protocolo para la aplicación de notas desfavorables a los trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Este Protocolo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado por los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila a veintidós (22) de octubre de 2019.

C.C. INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE COAHUILA.

Francisco M. Osorio Morales
En representación del Dr. Higinio González Calderón
Presidente de la H. Junta Directiva

María Teresa Nares Cisneros
En representación del Lic. Blas José Flores Dávila
Representante del Gobierno del Estado
Vocal

Juan Francisco Torres Solano
En representación de la Delegación Federal de la SEP

Nora Salinas Alejandro
En representación del Lic. Tereso Medina Ramírez
Representante del Sector Social
Vocal



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

Carlos Dante Jaimés Fajardo
 En representación de la Arq. Margarita Rocío Serrano Barrios
 Representante de Gobierno Federal
 Vocal

Miguel Monroy Robles
 Representante del Sector Productivo
 Vocal

Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez
 Secretario Técnico

Iván Alejandro Arízpe Cuencar
 Representante del Sector Productivo
 Vocal

Lic. Rubén Villa Cerda
 Comisario

A PARTIR DE:	C.C.T.	PLANTEL	MUNICIPIO	ESTATUS	CUOTA
AGOSTO 2019	05EMS0050A	FRACC. AZTECA	MONCLOVA	MIXTO A PRESENCIAL	1,050
AGOSTO 2019	05EMS0058T	FRACC. LATINOAMERICANO	TORREÓN	MIXTO A PRESENCIAL	1,050
AGOSTO 2019	05EMS0006N	LA FLOR DE JIMULCO	TORREON	PRESENCIAL / ZONA MARGINADA	600
AGOSTO 2019	05EMS0042S	MAYRAN	SAN PEDRO	PRESENCIAL / ZONA MARGINADA	600
AGOSTO 2019	05EMS0040U	URQUIZO	SAN PEDRO	PRESENCIAL / ZONA MARGINADA	600
ENERO 2020	05ETC0016C	HERCULES	SIERRA MOJADA	PRESENCIAL / ZONA MARGINADA	1,190

- Mixto: Plantel con operación de la modalidad mixta conforme al Acuerdo Secretarial 403 (60% presencial, 40% estudio independiente), a partir de este semestre operaron en modalidad presencial.
- Presencial / Zona Marginada: Plantel que se encuentra ubicado en zonas de alta marginación.
- Las cuotas entrarán en vigor a partir del Ciclo Escolar Agosto 2019 y Febrero 2020 según corresponda.

3. Trimestre de 2019

Módulo Social Excepcional
PROGRAMA PRESUPUESTARIO VIGI PROGRAMA PRESUPUESTARIO CON RECURSOS DE LA ACIÓN GUBERNAMENTAL ALIADO
2807 EJERCICIO TOTAL AL 30 de SEPTIEMBRE de 2019
 36,278,848,782 35,813,823,227,228

Detalle por Fuentes

Código de Cuenta	Tipo de Cuenta	Descripción Base	Cuenta Programática	Programa Presupuestario	Partida	Aprobado	Modificado	Reasignado (Interanual)	Cancelado	Pagado 2019	Utilización	Saldo no Ejecutado
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Aportaciones Federales en Cédulas Prerrogativas	007	007	1	132,273,379.00	137,875,379.00	137,875,379.00	132,273,379.00		100%	
2155	007001	Aportaciones Federales en Cédulas Prerrogativas	007	007	1	132,273,379.00	137,875,379.00	137,875,379.00	132,273,379.00		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Aportaciones Federales en Cédulas Prerrogativas	008	008	2	87,895,364.20	87,895,364.20	87,895,364.20	87,895,364.20		100%	
2155	008001	Aportaciones Federales en Cédulas Prerrogativas	008	008	2	87,895,364.20	87,895,364.20	87,895,364.20	87,895,364.20		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Aportaciones Federales en Cédulas Prerrogativas	012	012	20	626,273,096.11	626,273,096.11	626,273,096.11	626,273,096.11		100%	
2155	012001	Aportaciones Federales en Cédulas Prerrogativas	012	012	20	626,273,096.11	626,273,096.11	626,273,096.11	626,273,096.11		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1007	1007	3	2,290,289.00	2,290,289.00	2,290,289.00	2,290,289.00		100%	
2155	100701	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1007	1007	3	2,290,289.00	2,290,289.00	2,290,289.00	2,290,289.00		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1008	1008	3	46,888,832.42	46,888,832.42	46,888,832.42	46,888,832.42		100%	
2155	100801	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1008	1008	3	46,888,832.42	46,888,832.42	46,888,832.42	46,888,832.42		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1009	1009	3	33,133,305.50	33,133,305.50	33,133,305.50	33,133,305.50		100%	
2155	100901	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1009	1009	3	33,133,305.50	33,133,305.50	33,133,305.50	33,133,305.50		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	2155	2155	3	50,392,077.92	50,392,077.92	50,392,077.92	50,392,077.92		100%	
2155	215501	Medio Ambiente y Recursos Naturales	2155	2155	3	50,392,077.92	50,392,077.92	50,392,077.92	50,392,077.92		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	2156	2156	3	803,000.00	803,000.00	803,000.00	803,000.00		100%	
2155	215601	Medio Ambiente y Recursos Naturales	2156	2156	3	803,000.00	803,000.00	803,000.00	803,000.00		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Protección Social y Familiares	1002	1002	3	22,590,000.00	22,590,000.00	22,590,000.00	22,590,000.00		100%	
2155	100201	Protección Social y Familiares	1002	1002	3	22,590,000.00	22,590,000.00	22,590,000.00	22,590,000.00		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Protección Social y Familiares	1003	1003	3	12,824,421.30	12,824,421.30	12,824,421.30	12,824,421.30		100%	
2155	100301	Protección Social y Familiares	1003	1003	3	12,824,421.30	12,824,421.30	12,824,421.30	12,824,421.30		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Protección Social y Familiares	1004	1004	3	136,210,000.00	136,210,000.00	136,210,000.00	136,210,000.00		100%	
2155	100401	Protección Social y Familiares	1004	1004	3	136,210,000.00	136,210,000.00	136,210,000.00	136,210,000.00		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Protección Social y Familiares	1005	1005	3	1,021,643,369.41	1,021,643,369.41	1,021,643,369.41	1,021,643,369.41		100%	
2155	100501	Protección Social y Familiares	1005	1005	3	1,021,643,369.41	1,021,643,369.41	1,021,643,369.41	1,021,643,369.41		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Protección Social y Familiares	1006	1006	3	133,068,870.00	133,068,870.00	133,068,870.00	133,068,870.00		100%	
2155	100601	Protección Social y Familiares	1006	1006	3	133,068,870.00	133,068,870.00	133,068,870.00	133,068,870.00		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Protección Social y Familiares	1007	1007	3	34,314,677.00	34,314,677.00	34,314,677.00	34,314,677.00		100%	
2155	100701	Protección Social y Familiares	1007	1007	3	34,314,677.00	34,314,677.00	34,314,677.00	34,314,677.00		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Protección Social y Familiares	1008	1008	3	466,295,546.00	466,295,546.00	466,295,546.00	466,295,546.00		100%	
2155	100801	Protección Social y Familiares	1008	1008	3	466,295,546.00	466,295,546.00	466,295,546.00	466,295,546.00		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Protección Social y Familiares	1137	1137	3	803,000.00	803,000.00	803,000.00	803,000.00		100%	
2155	113701	Protección Social y Familiares	1137	1137	3	803,000.00	803,000.00	803,000.00	803,000.00		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Protección Social y Familiares	1138	1138	3	180,621,960.40	180,621,960.40	180,621,960.40	180,621,960.40		100%	
2155	113801	Protección Social y Familiares	1138	1138	3	180,621,960.40	180,621,960.40	180,621,960.40	180,621,960.40		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Aportaciones Federales en Cédulas Prerrogativas	1005	1005	3	139,445,366.00	139,445,366.00	139,445,366.00	139,445,366.00		100%	
2155	100501	Aportaciones Federales en Cédulas Prerrogativas	1005	1005	3	139,445,366.00	139,445,366.00	139,445,366.00	139,445,366.00		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Aportaciones Federales en Cédulas Prerrogativas	1006	1006	3	236,267,100.00	236,267,100.00	236,267,100.00	236,267,100.00		100%	
2155	100601	Aportaciones Federales en Cédulas Prerrogativas	1006	1006	3	236,267,100.00	236,267,100.00	236,267,100.00	236,267,100.00		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Aportaciones Federales en Cédulas Prerrogativas	1007	1007	3	236,267,100.00	236,267,100.00	236,267,100.00	236,267,100.00		100%	
2155	100701	Aportaciones Federales en Cédulas Prerrogativas	1007	1007	3	236,267,100.00	236,267,100.00	236,267,100.00	236,267,100.00		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Aportaciones Federales en Cédulas Prerrogativas	1008	1008	3	473,381,607.78	473,381,607.78	473,381,607.78	473,381,607.78		100%	
2155	100801	Aportaciones Federales en Cédulas Prerrogativas	1008	1008	3	473,381,607.78	473,381,607.78	473,381,607.78	473,381,607.78		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Aportaciones Federales en Cédulas Prerrogativas	1009	1009	3	463,136,605.79	463,136,605.79	463,136,605.79	463,136,605.79		100%	
2155	100901	Aportaciones Federales en Cédulas Prerrogativas	1009	1009	3	463,136,605.79	463,136,605.79	463,136,605.79	463,136,605.79		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Aportaciones Federales en Cédulas Prerrogativas	1010	1010	3	132,743,933.37	132,743,933.37	132,743,933.37	132,743,933.37		100%	
2155	101001	Aportaciones Federales en Cédulas Prerrogativas	1010	1010	3	132,743,933.37	132,743,933.37	132,743,933.37	132,743,933.37		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1006	1006	3	50,296,004.00	50,296,004.00	50,296,004.00	50,296,004.00		100%	
2155	100601	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1006	1006	3	50,296,004.00	50,296,004.00	50,296,004.00	50,296,004.00		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1007	1007	3	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00		100%	
2155	100701	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1007	1007	3	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1008	1008	3	31,233,142.47	31,233,142.47	31,233,142.47	31,233,142.47		100%	
2155	100801	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1008	1008	3	31,233,142.47	31,233,142.47	31,233,142.47	31,233,142.47		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1009	1009	3	236,267,100.00	236,267,100.00	236,267,100.00	236,267,100.00		100%	
2155	100901	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1009	1009	3	236,267,100.00	236,267,100.00	236,267,100.00	236,267,100.00		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1010	1010	3	463,136,605.79	463,136,605.79	463,136,605.79	463,136,605.79		100%	
2155	101001	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1010	1010	3	463,136,605.79	463,136,605.79	463,136,605.79	463,136,605.79		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1011	1011	3	132,743,933.37	132,743,933.37	132,743,933.37	132,743,933.37		100%	
2155	101101	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1011	1011	3	132,743,933.37	132,743,933.37	132,743,933.37	132,743,933.37		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1012	1012	3	463,136,605.79	463,136,605.79	463,136,605.79	463,136,605.79		100%	
2155	101201	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1012	1012	3	463,136,605.79	463,136,605.79	463,136,605.79	463,136,605.79		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1013	1013	3	132,743,933.37	132,743,933.37	132,743,933.37	132,743,933.37		100%	
2155	101301	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1013	1013	3	132,743,933.37	132,743,933.37	132,743,933.37	132,743,933.37		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1014	1014	3	463,136,605.79	463,136,605.79	463,136,605.79	463,136,605.79		100%	
2155	101401	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1014	1014	3	463,136,605.79	463,136,605.79	463,136,605.79	463,136,605.79		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1015	1015	3	132,743,933.37	132,743,933.37	132,743,933.37	132,743,933.37		100%	
2155	101501	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1015	1015	3	132,743,933.37	132,743,933.37	132,743,933.37	132,743,933.37		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1016	1016	3	463,136,605.79	463,136,605.79	463,136,605.79	463,136,605.79		100%	
2155	101601	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1016	1016	3	463,136,605.79	463,136,605.79	463,136,605.79	463,136,605.79		100%	
2155	FEDERALEJ IMPORTACIONES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1017	1017	3	132,743,933.37	132,743,933.37	132,743,933.37	132,743,933.37		100%	
2155	101701	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1017	1017	3	132,743,933.37	132,743,933.37	132,743,933.37	132,743,933.37		100%	
2155												

Informe sobre la Situación Económica, las
Fuentes Físicas y la Deuda Pública

3. Trimestre de 2019

Módulo Fiscal		PROGRAMA PRESUPUESTARIO VIGI		PROGRAMA PRESUPUESTARIO CON RECURSOS DE LA		MÓDULO GENERAL ATRIBUÍDO		EJERCICIO TOTAL AL 3er		PASADO (BICP 2019)																
2019		2017		2018		2019		TRIMESTRE I		2018																
Código de Servicio	Tipo de Servicio	Descripción Base	Código Base	Código Programa	Descripción Programa	Código Programa	Programa Físico Ejecutado	Partidas	Aprobado	Modificado	Reasignación (Inter-tránsito)	Cuando	Pagos BICP	Utilización	Avance en Ejecución											
2154	FEDERALES IMPORTE ACUMULADO SUSPENDIO Y CONTRIBUCION	Reservado	0000	0000	20 Subsidios e programas para el comercio	0000	120,000.00	1	120,000.00	120,000.00	120,000.00	-	120,000.00	-	100.00%											
2154	FEDERALES IMPORTE ACUMULADO SUSPENDIO Y CONTRIBUCION	Gobernación	0006	0006	4 Inicialización de servicios de Internet de Acceso Escalonado y No Utilizados	0006	87,700,000.00	2	87,700,000.00	87,700,000.00	87,700,000.00	-	87,700,000.00	-	100.00%											
2154	FEDERALES IMPORTE ACUMULADO SUSPENDIO Y CONTRIBUCION	Salud	0008	0008	12 Promoción y Control de Infecciones, Obesidad y Diabetes	0008	4,942,574.00	12	4,942,574.00	11,506,100.13	11,506,100.13	8,345,294.16	11,506,100.13	-	100.00%											
2154	FEDERALES IMPORTE ACUMULADO SUSPENDIO Y CONTRIBUCION	Salud	0008	0008	13 Vigilancia epidemiológica	0008	8,476,301.00	20	8,476,301.00	8,452,561.00	8,452,561.00	-215,639.74	8,476,301.00	-	99.42%											
2154	FEDERALES IMPORTE ACUMULADO SUSPENDIO Y CONTRIBUCION	Salud	0010	0010	12 Atención a la Salud y Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población	0010	20,076,291.00	4	-	20,076,291.00	20,076,291.00	-	20,076,291.00	-	100.00%											
2154	FEDERALES IMPORTE ACUMULADO SUSPENDIO Y CONTRIBUCION	Agricultura Desarrollo Rural	0012	0012	8 Sistema Nacional de Información Agraria	0012	790,000.00	3	790,000.00	790,000.00	-	-	790,000.00	-	100.00%											
2154	FEDERALES IMPORTE ACUMULADO SUSPENDIO Y CONTRIBUCION	Educación Básica	0014	0014	14 Expansión de la Educación Básica	0014	5,276,405.00	17	5,276,405.00	5,276,405.00	5,276,405.00	45,945.00	5,276,405.00	1.05	100.00%											
2154	FEDERALES IMPORTE ACUMULADO SUSPENDIO Y CONTRIBUCION	Educación Superior	0016	0016	15 Operación de Instituciones de Educación Superior	0016	8,616,137.00	3	-	8,616,137.00	8,616,137.00	-	8,616,137.00	-	100.00%											
2154	FEDERALES IMPORTE ACUMULADO SUSPENDIO Y CONTRIBUCION	Presidencia de la República y Ejecutivos	0018	0018	26 Fondo para la Operación de la Secretaría de Estado para el Desarrollo Económico	0018	3,931,209.79	3	3,931,209.79	3,931,209.79	3,931,209.79	3,931,209.79	3,931,209.79	-	100.00%											
2154	FEDERALES IMPORTE ACUMULADO SUSPENDIO Y CONTRIBUCION	Educación Superior	0020	0020	11 Apoyo a actividades de investigación de científicos	0020	5,456,001.29	2	5,456,001.29	5,456,001.29	5,456,001.29	5,456,001.29	5,456,001.29	-	100.00%											
2154	FEDERALES IMPORTE ACUMULADO SUSPENDIO Y CONTRIBUCION	Presidencia de la República y Ejecutivos	0022	0022	25 Fondo para el Fomento de Empresas y Iniciativas de Microempresas	0022	1,127,254,872.00	4	1,127,254,872.00	883,148,258.97	883,148,258.97	254,948,086.04	883,148,258.97	8.04	100.00%											
2154	FEDERALES IMPORTE ACUMULADO SUSPENDIO Y CONTRIBUCION	Presidencia de la República y Ejecutivos	0118	0118	23 Fondo para la Operación de Instituciones de Investigación Científica	0118	1,622,000.00	4	1,622,000.00	1,622,000.00	1,622,000.00	1,622,000.00	1,622,000.00	-	100.00%											
Total													100	1,666,618	3,463,946	3,463,946,233.00										

Informe de los datos ingresados
s3.amazonaws.com/ineciviles.s3.amazonaws.com
 (verificar y validar por la entidad federativa)

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Tercer Trimestre 2019

Detalle obra por obra

Módulo de Datos por Proyecto					
Porcentaje de Municipios que reportan información	Número de proyectos reportados	Total (Millones)	Total Pagado	N. Acumulado Actualizado	Total de Municipios
100%	2,783	5,302,244,444.24	3,793,234,821.70	77.27%	30

Fuentes de Financiamiento

Programa Fondo Cuenta	Número de Proyectos	Porcentaje de Aprovechamiento	Recaudada (Millones)	Comprometida	Devoluida	Ejercida	Pagada
E003-Comunicación y operación de centros y puestos de votación (CAQ/IEZ)	2	100.00%	1,216,695.00	7,362,041.64	1,216,695.00	1,216,695.00	1,216,695.00
E012-Registros e identificación de población	1	0.00%	2,886,304.00				
F005-Cruce	1	100.00%	2,746,068.00	2,746,068.00	2,746,068.00	2,746,068.00	2,746,068.00
0004-Prevención Contra Riesgos Sismos	1	80.30%	461,200.00	411,300.04	411,300.04	411,300.04	411,300.04
002-PAUSA	1	100.00%	4,586,154.10	4,586,154.10	4,586,154.10	4,586,154.10	4,586,154.10
003-FAIS Estadísticas	255	46.27%	24,549,079.22	24,549,079.22	16,001,100.20	11,051,327.72	11,051,327.72
004-FAIS Municipales y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1426	69.75%	414,277,469.04	887,593,717.00	108,148,134.95	285,103,179.64	284,995,721.88
005-FORTAMUN	95	81.52%	93,631,699.34	111,131,020.19	77,784,999.24	78,325,479.96	78,248,840.28
006-FAM Apoyos a JPH	5	78.17%	6,716,119.02	6,774,550.07	5,941,134.11	5,961,214.13	4,976,690.77
007-FAM Infraestructura Educativa Básica	510	72.14%	678,153,975.21	653,802,807.00	480,926,453.71	609,934,434.30	489,923,741.45
008-Chihuahua	1	100.00%	2,421,803.23	2,421,803.23	2,421,803.23	2,421,803.23	2,421,803.23
009-FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	54	68.63%	433,323,864.37	496,028,266.59	302,438,867.13	287,943,402.14	284,443,238.78
011-FAEP	36	67.02%	405,474,787.31	277,140,229.77	271,743,668.79	271,743,668.79	271,743,668.79
013-FAFEF	109	74.19%	998,333,951.27	921,041,973.24	740,996,973.85	778,983,028.50	751,462,962.48
0041-Sistema de Transportes Colectivos	1	77.48%	324,326,394.83	326,329,284.85	232,844,153.90	252,844,153.80	193,844,153.80
M001-Actividades de apoyo administrativo	67	76.30%	343,110,369.44	551,342,965.61	200,313,520.41	203,415,519.55	240,310,362.49
PE10-Prevención y control de enfermedades	1	84.44%	440,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00
PE20-Salud maternal, neonatal y reproductiva	1	97.44%	260,500.00	261,000.00	261,000.00	261,000.00	261,000.00
8137-mul	8	82.66%	75,421,285.09	75,421,285.99	69,933,327.91	69,986,267.91	61,356,694.63
8141-Financiamiento para la reestructura de los Estados	13	100.00%	250,871,693.83	250,871,693.83	230,074,623.37	230,874,923.37	250,874,923.37
9020-Fondo Nacional Envejecido	9	100.00%	64,780,990.70	64,780,990.70	64,780,990.70	64,780,990.70	64,780,990.70
9059-Programa de Atención a Personas con Discapacidad	2	100.00%	430,594.66	431,594.66	431,594.66	431,594.66	431,594.66
9072-PROCESOS Programa de Situación Social	1	100.00%	1,422,707.75	1,422,707.75	1,422,707.75	1,422,707.75	1,422,707.75
9074-Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	6	85.00%	27,870,200.16	27,675,200.16	12,782,742.88	12,780,742.88	4,881,107.81

Informes sobre la Situación Económica, las
Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Tercer Trimestre 2019

Detalle obra por obra

Módulo de Datos por Proyecto		Total (Ministerio)	Total Pagado	N. Acuerdos Asignados	Municipios Pagados	Total de Municipios
Presupuesto de Municipio que reportó información	Número de proyectos reportados					
100%	2.783	5.302.244.444,24	3.793.234.821,70	77,77%	30	30
5074 Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento			4	78,95%	11.653.104,04	11.653.104,04
5074 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas			4	81,64%	6.391.006,11	6.391.006,11
5075 e-Inf			1	88,19%	374.078,12	374.078,12
5079 Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento			12	90,00%	11.010.300,34	11.010.300,34
5101 Fomento tanto a administraciones			2	99,90%	28.249.074,92	28.249.074,92
5117 Programa de Apoyo a la Infraestructura e Idiogramas			2	9,00%	33.182.248,08	-
5118 Programa de Fomento de Agencias de Agua			1	80,04%	5.132.783,48	5.132.783,48
5140 Programa de Concertación con los Ciudadanos Federales (e-Inf)			1	5,00%	80.700,00	22.022.072,36
5244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa			1	3,00%	1.950.000,00	1.000.000,00
5248 Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable			1	99,90%	14.994.921,25	14.994.921,25
5365 Unidad e Inequidad Agraria			1	87,00%	48.846.153,08	43.549.015,62
5368 Programa de Apoyos a Pequeños Productores			2	12,87%	19.131.811,07	2.511.811,07
5374 Programa de Infraestructura			13	99,79%	14.248.803,72	14.498.908,72
5273 Programa de Mejoramiento Urbano (PAU)			1	36,12%	802.221,00	892.221,00
U012 e-Inf			1	100,00%	5.174.959,69	5.174.959,69
U014 Organismo de subsidio para la implementación de la reforma al sistema de justicia par...			9	87,30%	31.792.008,88	31.792.008,88
U015 Seguros Pópulo			1	100,00%	112.693.666,39	112.693.666,39
U016 Programa Nacional de Prevención del Delito			2	100,00%	18.793.649,08	18.793.649,08
U017 Subsidios en materia de seguridad pública			2	89,45%	7.364.221,88	7.191.737,75
U019 Prevención y Control de tabaquismo, Alcohol y Drogas			1	27,39%	3.024.209,08	838.237,68
U020 Vigilancia epidemiológica			1	98,54%	9.113.204,02	899.844,00
U017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable			1	3,00%	-	-
U019 Fondo Regional			1	100,00%	4.950.741,46	4.950.741,46
U021 Programa Regional			5	100,00%	48.798.972,00	48.798.972,00
U024 Evaluación de la oferta educativa en Educación Media Superior			4	82,34%	43.452.793,02	32.097.312,00
U026 Fondo reconstrucción de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior			7	74,24%	6.612.915,00	4.906.889,00
U027 Ampliación de la Oferta Educativa de las Instituciones Tecnológicas			9	23,59%	3.369.444,53	778.924,52

9.391.176,51	9.201.176,51	6.810.938,97
5.756.801,62	5.750.801,62	5.750.801,62
888.302,60	888.302,60	888.302,60
0.916.170,07	3.000.173,07	3.056.722,91
28.212.450,19	-	28.212.450,19
-	-	-
4.638.427,77	4.638.427,77	4.638.427,77
22.022.072,36	3.722.859,50	3.722.859,50
-	-	-
14.992.913,60	14.992.913,60	14.991.913,60
43.549.015,62	43.549.015,62	43.549.015,62
2.511.811,07	2.511.811,07	2.511.811,07
36.284.965,25	18.255.861,06	18.255.861,06
892.221,00	847.863,46	847.963,46
5.174.959,69	5.174.959,69	5.174.959,69
31.792.008,88	31.792.008,88	31.791.343,88
112.693.666,39	112.693.666,39	112.693.666,39
18.793.649,08	18.793.649,08	18.485.379,74
7.364.221,88	6.621.402,89	6.621.402,89
3.024.209,08	838.237,68	838.237,68
9.113.204,02	899.844,00	899.844,00
-	-	-
4.950.741,46	4.950.741,46	4.950.741,46
48.798.972,00	48.798.972,00	48.798.972,00
43.452.793,02	32.097.312,00	32.097.312,00
6.612.915,00	4.906.889,00	4.906.889,00
3.369.444,53	778.924,52	778.924,52

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Tercer Trimestre 2019

Detalle obra por obra

Medida de Detalle por Proyecto						
Presupuesto de Municipio que reportó información	Número de proyectos reportados	Total (Millones)	Total Pagado	% Avance Físico Acumulado	Municipios Reportados	Total de Municipios
102%	2,783	5,302,844,444.24	3,793,234,821.70	77.77%	30	30
UB37-e-01	16	177,741,031.81	177,741,031.81	75.02%		125,854,709.72
UB37-Fondo Metropolitano	0	179,544,000.84	179,544,000.84	88.52%		179,544,000.84
UB38-Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior	1	1,803,308.25	1,803,308.25	84.22%		1,207,001.21
UB37-Fondo para la accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	1	3,481,004.87	2,221,100.00	100.00%		3,665,004.87
UB39-Expansión de la Educación Media Superior y Superior	2	11,117,309.08	11,117,309.08	10.0%		-
UB39-Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	4	46,510,368.13	46,278,063.87	84.24%		41,841,212.95
UB35-Fondo para el Fomento	1	1,187,763.66	1,187,763.66	100.00%		1,187,763.66
UB35-Fondo de Infraestructura Deportiva	1	3,790,308.05	5,799,666.05	85.90%		8,110,618.54
UB35-Instalación del buzón electrónico Penal	6	20,374,216.84	20,074,216.84	89.30%		18,480,000.32
UB32-Fortalecimiento Financiero	6	13,553,003.59	13,553,003.59	78.07%		13,287,950.67
UB37-e-01	1	476,292.63	476,292.63	100.00%		476,292.63
UB35-Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	128	1,288,899,181.37	1,070,071,096.13	81.58%		993,810,193.26
UB17-Gobernación Económica	1	2,485,622.14	2,485,622.14	100.00%		2,485,622.14
UB16-Proyectos de Desarrollo Regional	39	453,326,515.37	453,326,515.37	86.09%		394,893,131.74
UB10-Fortalecimiento Financiero	26	379,461,419.59	329,461,419.59	83.02%		61,671,961.45
UB12-Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	28	383,670,277.78	242,678,120.46	61.32%		273,484,000.28
UB15-Fondo para el Fortalecimiento Financiero	6	78,715,209.89	78,715,209.89	74.79%		58,912,278.36
TOTALES	2,783.00	5,302,844,444.24	3,793,234,821.70	77.77%	30	3,793,234,821.70

Para consultar el desglose de las obras ingrese al:

<http://www.wificontabilidad.mex.com/contenido/index.nsf/contenido>

Se reportan únicamente los folios revisados y validados por la entidad federativa.

PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	ESTADO	FECHA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	ESTADO	FECHA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	ESTADO	FECHA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	ESTADO	FECHA
200	3	3	Colombia	3	200	3	3	Colombia	3	200	3	3	Colombia	3	200	3	3	Colombia	3
<p>El presente proyecto tiene como objetivo la implementación de un sistema de gestión de recursos humanos en la institución, lo cual permitirá optimizar los procesos de reclutamiento, selección, contratación, gestión del talento humano y evaluación del desempeño. Este sistema será desarrollado en etapas, comenzando con la migración de la información actual y la configuración de los módulos básicos de gestión de personal.</p>																			
<p>El presente proyecto tiene como objetivo la implementación de un sistema de gestión de recursos humanos en la institución, lo cual permitirá optimizar los procesos de reclutamiento, selección, contratación, gestión del talento humano y evaluación del desempeño. Este sistema será desarrollado en etapas, comenzando con la migración de la información actual y la configuración de los módulos básicos de gestión de personal.</p>																			
<p>El presente proyecto tiene como objetivo la implementación de un sistema de gestión de recursos humanos en la institución, lo cual permitirá optimizar los procesos de reclutamiento, selección, contratación, gestión del talento humano y evaluación del desempeño. Este sistema será desarrollado en etapas, comenzando con la migración de la información actual y la configuración de los módulos básicos de gestión de personal.</p>																			
<p>El presente proyecto tiene como objetivo la implementación de un sistema de gestión de recursos humanos en la institución, lo cual permitirá optimizar los procesos de reclutamiento, selección, contratación, gestión del talento humano y evaluación del desempeño. Este sistema será desarrollado en etapas, comenzando con la migración de la información actual y la configuración de los módulos básicos de gestión de personal.</p>																			
<p>El presente proyecto tiene como objetivo la implementación de un sistema de gestión de recursos humanos en la institución, lo cual permitirá optimizar los procesos de reclutamiento, selección, contratación, gestión del talento humano y evaluación del desempeño. Este sistema será desarrollado en etapas, comenzando con la migración de la información actual y la configuración de los módulos básicos de gestión de personal.</p>																			

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$909.00 (NOVECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,489.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,245.00 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$657.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$27.00 (VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$94.00 (NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$188.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$335.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2019.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.
Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx
Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcihuahua.gob.mx
Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es
Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx